

● Apellido vasco. *Etim.* Nombre personal *Alvaro*. ▼ *Heráld.* En Vizcaya. Colores: verde; panelas, oro; bordura, oro. *B. y J. L.*

**ALVARO.** Biógrafo de San Eulogio de Córdoba que escribió una «Vida de San Eulogio» útil por los datos históricos sobre la visita del santo a Euskalerría. v. EULOGIO, SAN. *B. A.*

**ALVARO.** (881-888?). Obispo de Velezia según se lee en la Crónica Albendense (año 881). Con respecto a este ob. no hay más noticias que la lápida descubierta en la parroquia de Bolívar, cerca de Vitoria, cuyo texto dice:

OBHIT ALBARO  
EPCVVS XIII KLS  
NBRIS ERA DCCCC  
XXVI

(Murió Alvaro ob. el 13 de las kalendas de noviembre de la era 926, a saber, el 20 de octubre del año 888). Debemos hacer consignar que la lectura de la cuarta línea no es segura. ▼ *Ref.* Mañaricua, A.: *Obispos de Alava, Guipúzcoa y Vizcaya hasta la erección de la Diócesis de Vitoria.* 1964, p. 45. *B. A.*

**ALVENSLEBEN, Ludwig.** Escritor alemán que vivió de 1800 a 1868. Tradujo al alemán la obra de Agustín Chaho *Voyage en Navarre* en el año 1836. *C. C.*

**ALVEOLO.** De cólmena, *erlazulo* (B). ▼ — dentario, *obi* (AN), *oegi* (BN), *ortzulo* (n, Ol.). ▼ — pulmonar, *biri-xagiño* (Ol.).

**ALVERJONES.** Casi la totalidad de la cosecha de alverjones del país corresponde a Nav. con una producción de 4,80 Qm. de grano y 5 de paja recogidos en 60 Ha. de secano. *Ref.* «R. E.».

**ALVIRA.** [ALBIRA]. Apellido vasco. *Etim.* v. ALB. ▼ *Heráld.* En Nav. Colores: oro; lobos, negros; lampasados, rojos; bordura, roja; sotueres, oro. *B. y J. L.*

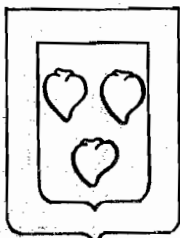
**ALVISU.** v. ALBISU, ALBIZU.

**ALVISU Y ARANA, Martín de.** [Azpeitia]. Contador de la gente de guerra en Andalucía. *F. A.*

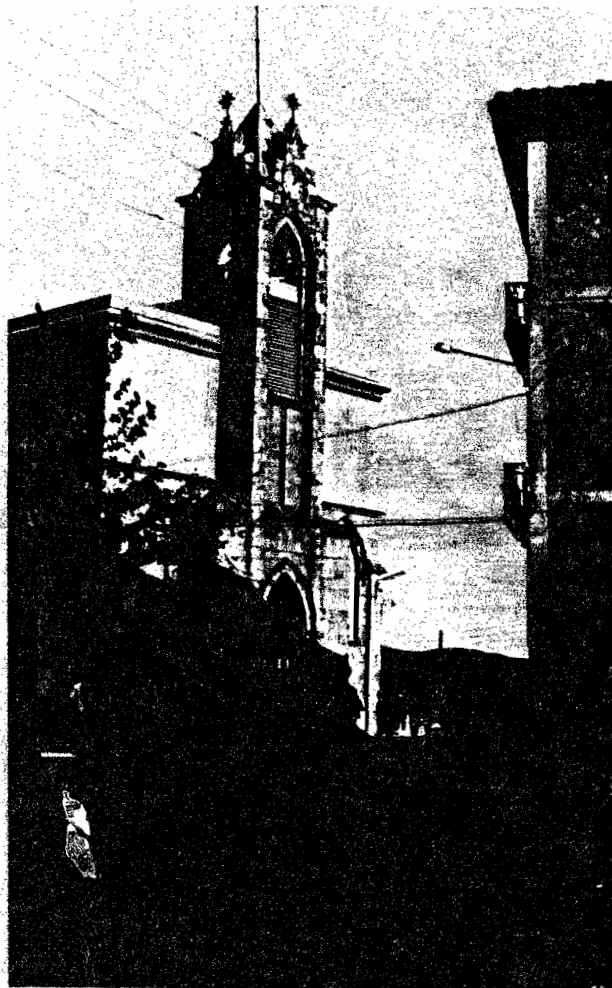
**ALXPURU, Ochoa.** Banderizo.

Junto con su hermano Lope Ibáñez, testigo de la escritura de incorporación de Orduña al Señorío de Vizc. en 1284. *Ref.* *J. C. G.*

**ALZA.** Barrio del municipio de San Sebastián situado en una colina sobre el puerto de Pasajes, entre los ríos Urumea y Oyarzun, a los 1° 45' long. E. y 43° 19' lat. N. Altitud, 93 m. Montes: Ulía, Ametzegaña y Kutarru. Ríos: Herrera y Beltza, afluentes del Urumea. Limita al N. con Pasajes, al S. con Astigarraga, al E. con Rentería y al O. con el casco de San Sebastián del que dista 5 km. ▼ *Pobl.* 1960: 910 h. Entidades de población. Lugares: Alza. Barrios: Ancho, Herrera, Inchaurrondo y Miracruz. En 1860 se componía de casas separadas y de caseríos de labranza. Su vecindario lo formaban 1.210 h. ▼ *Econ.* Barrio industrial hoy en día, en el s. XIX se dedicaba esencialmente a la agricultura. Sus productos más importantes eran la manzana para hacer sidra, algo de trigo, maíz, legumbres y hortalizas. Criaba ganado.



Alvaro



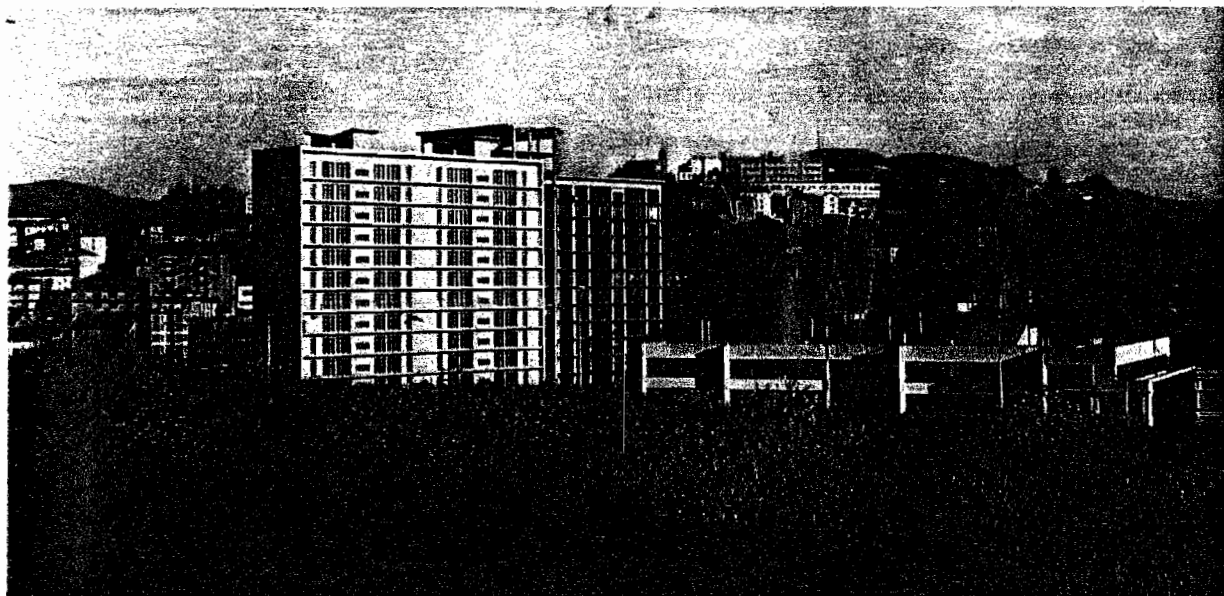
Alza (Guip.).

Fot. M. E. L.



Alvira

Se producen licores, construcciones eléctricas, mecánicas y metálicas, cementos especiales, confecciones, manufacturas, pinturas, materiales de construcción, accesorios de automóvil, boinas, etc. Hay talleres de fundición y otros servicios accesorios. ▼ *Biog.* v. ARANGOA Y FIGUEROA, Inocencia; ARRIETA ALQUIZA, Andrés; ARZAC ARANA, Francisco; GARRO, Miguel de; ECHEVERRÍA LARRARTE, «Echeverría II», José Ramón; ZUGASTI IRIONDO, Aniceto. ▼ *Educ.* 1960: Hay una escuela para niños y otra para niñas. 1860: Tenía escuela pública elemental de niño dotada con 2500 reales anuales, y otra incompleta de niñas con la asignación de 600 reales. ▼ *Hist.* Esta población sufrió mucho durante la última guerra carlista. Como consecuencia de su ocupación por las tropas y los terribles ataques que dieron los carlistas los días 6 de junio y 1.º de octubre de 1836, quedaron destruidas las dos terceras partes de sus casas, manzanas, etc. ▼ *Org. Ecles.* Parroquia dedicada a San Marcial, arcip. de San Sebastián, dióc. de San Sebastián. ▼ *Hist. Ecles.* La iglesia parroquial es de la advocación de San Marcial, la cual fue filial de las matrices de la ciudad de San Sebastián. Su primera fundación data



Alza (Guip.).

Fot. M. E. L.

de 1390, año en que Martín Zalva, ob. de Pamplona, dio licencia para erigir en aquel sitio un oratorio de madera en donde los labradores de Artigas pudieran oír misa. Hay noticias de que entre el cabildo eclesiástico unido de San Sebastián y los moradores de Alza, se celebró una concordia el 2 de septiembre de 1396 por la cual el primero se obligó a decir misa en la iglesia de la segunda todos los días de fiesta. Según la misma, dicho cabildo en compensación de este trabajo debía percibir los diezmos del término de esta población. El cabildo de San Sebastián se

eximió de semejante obligación en el año de 1620, poniendo en Alza, con aprobación del ordinario eclesiástico, un vicario y beneficiado coadjutor para la administración de los sacramentos. Desde dicha época proveyó aquél las vacantes de estas dos plazas y solía también recolectar los frutos decimales de Alza, contribuyendo de la masa común de ellos a los expresados vicario y coadjutor sus respectivas asignaciones hasta la extinción de dicha restación. (P. G.).  
▼ Mús. Canciones populares: *Rau-rau-rau*; *Zurriola aldetik*; *Maria dago negarrez*. R. M. de A.



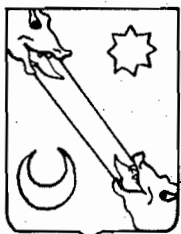
Alza (Guip.).

Fot. M. E. L.

«C. P. V.», 713, 688, 504. ▼ *Lit. Or.* Consigna leyendas y creencias populares de Alza sobre *Los cementerios y Ritos funerarios*, Barandiarán, «El mundo en la mente popular vasca», t. II, 121 y el «A. de E. F.», 1923, 93. ▼ *Hist. Adm.* A pesar de que Alza dependió de la jurisdicción de la ciudad de San Sebastián, siempre tuvo su administración económica independiente de ella. Así resulta de una real ejecutoria ganada el 23 de noviembre de 1729 en juicio seguido contra San Sebastián en primera instancia ante el corregidor y en apelación en la real chancillería de Valladolid. Su contexto se mandó guardar y cumplir por el corregidor en otro pleito en fecha 7 de mayo de 1781. Consiguiente a esto, Alza nombraba en lo antiguo dos regidores jurados, a los cuales se agregaron dos diputados del común y un síndico personero en virtud del auto-acordado del 5 de mayo de 1766, que mandó establecer en todo el reino esta clase de funcionarios municipales. De esta manera llegó a tener ayuntamiento, si bien carecía de alcalde propio. Los vecinos de Alza tenían por lo tanto que acudir al juzgado de San Sebastián o al corregimiento de la provincia, en los casos de justicia que les ocurriesen entre sí mismos, y también a los forasteros contra ellos. Tal estado anómalo de cosas produjo entre Alza y San Sebastián varias diferencias, cuya detallada explicación sería muy prolija. Consecuencia de ellas han sido las pretensiones que tuvo Alza de segregarse de la vecindad de San Sebastián cuando pudo tener alguna oportunidad para ello. Así es que por real orden del 29 de octubre de 1821 consiguió la declaración de que debía establecerse en ella un ayuntamiento independiente de la ciudad de San Sebastián, como lo verificó. Pero esta disposición quedó sin efecto en virtud del decreto que el rey Fernando VII expidió el 1.º de octubre de 1823, declarando nulo todo lo obrado durante la época constitucional. Con posterioridad intentó igual separación; pero sus gestiones fueron infructuosas mediante la oposición que hizo la expresada ciudad. En 1879 se vieron cumplidos sus deseos de independencia al obtener por real orden la segregación de San Sebastián. Sin embargo esta segregación no duró gran cosa ya que Alza fue incorporada más tarde al municipio de San Sebastián. Logró en 1910 el título de villa. En 1860 tenía ayuntamiento compuesto de un alcalde, de un teniente de alcalde y cuatro regidores con iguales atribuciones que en el resto de la provincia; y conservaba también su administración económica peculiar. Estaba encabezada en la foguera de San Sebastián en once fuegos (P. G.). I. E. Z.

● *Léx. For.* Apelación. P. I.

● [ALTZA]. Apellido vasco. *Etim.* v. ALTZ. ▼ *Heráld.* En Oyarzun, Guip. Colores: azul; banda, plata; dragantes, verdes; perfilados, oro; linguados, rojo; estrella, oro; menguante, plata. ▼ Colores: oro; bandas, rojas;



Alza



Alza

calderón, negro. ▼ Cuartelado. Colores: 1.º y 4.º, azules; torre, plata; 2.º y 3.º, oro; lobos, negros. *Ref.* J. C. G.

**ALZA ITURRIKO KOBÁ.** Probable cata de mina de unos 80 m. de longitud, ubicada en el término de Cizurquil (Guip.). Se halla a unos 300 m. antes de llegar al pueblo, en las cercanías del caserío *Alza-iturri*. G. E. Z. *Ref.* «A. E. A.».

**ALZAA.** Barrio del municipio de Echevarría, p. jud. de Marquina, Vizc. *Pobl.* 1960: 205 h.

**ALZAA.** [ALTZAGA]. Apellido vasco. *Etim.* v. ALTZ-, -AGA. ▼ *Heráld.* En Marquina y Echeberria, Vizc y Oñate, Guip. Colores: oro; árbol, verde; oso, negro. El sello del General Alzáa lleva acoladas las armas de Gomendia. *Ref.* J. C. G.



Alza



Alzaa

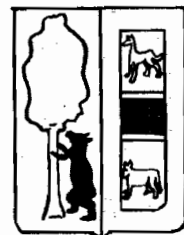
**ALZAA, Joaquín Julián de.** (?-1848). [Oñate]. Profesor de Derecho Romano y Patrio en la Universidad de Oñate. Hombre pundonoroso que se lanzó por impulso romántico a las luchas civiles, bajo las banderas realista y carlista. Siendo teniente coronel y obligado a bombardear a San Sebastián en la batalla de Oriamendi, pidió, al decir de su deudo Juan Carlos de Guerra, el traslado a otro campo de operaciones para no ejecutar ese mandato. Fue opuesto a la desatinada empresa montemolinista, que emprendió, sin embargo, para que no se le tuviera por corto de arresos. Hecho prisionero por Urbistondo en Zaldibia, fue pasado por las armas sin formación de causa el 3 de julio de 1848. F. A.

**ALZAA, José Francisco de.** (s. XIX). [Oñate]. Hermano mayor de Joaquín Julián. Intervino en la guerra de independencia y en los primeros alzamientos carlistas y fue muy amigo de Zumalacarreui. Fue herido mortalmente en el sitio de Ochandiano. F. A.

**ALZABA.** [ALTZABA]. Apellido vasco. *Etim.* v. ALZAGA.

**ALZABEHETI.** (Zub.) v. ALÇABEHETY.

**ALZA - ECHEA.** [ALTZA - ETXEA]. Apellido vasco. *Etim.* v. ALZA, ECHEA. ▼ *Heráld.* En Oñate, Guip. Partido. Colores: 1.º, oro; árbol, verde; oso, negro; 2.º, verde; faja, negra; perfilada, oro; lebre, plata; toro, oro; bordura, plata; leyenda: *Estas son las mias*; letras, rojas. B. y J. L.



Alza-Echea

**ALZAGA.** [ALTZAGA]. Villa guipuzcoana agregada en 1967 al municipio de Isasondo. Está situada a los 1º 32' long. E. y 43º 03' 50" lat. N. en una escarpada ladera rodeada de montañas entre las que se destaca el Alzamendi y sin más corriente de agua que la de un arroyo tributario del Oria. El núcleo urbano está formado